OFICIO N° 103184
INC.: solicitud

lrg/asj
S.29°/373

VALPARAÍSO, 20 de mayo de 2025

El Diputado señor ROBERTO CELEDÓN FERNÁNDEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el caso del señor Julio Valdivia Seibt, ciudadano de nacionalidad peruana que ingresó una solicitud de residencia definitiva el 6 de diciembre de 2023, sin obtener respuesta hasta la fecha, detallando especialmente el estado de tramitación en que se encuentra tal solicitud, así como el plazo estimado de resolución correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO DE MIGRACIONES

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 74829C2039E32689

Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.